



# Rusad, la joya de la corona

“Vendo firma comercial de empresa con Rusad y todas sus solvencias al día. Verificable en el sector alimentos. Lista para la importación”. El anuncio aparece en un sitio web de clasificados y es solo una muestra del mercado negro que se creó alrededor de los trámites para obtener divisas con el fin de adquirir productos al mayor en el exterior. Una pieza constituye la joya de la corona: es el Registro de Usuarios del Sistema de Administración de Divisas. Sus siglas, Rusad, se mencionan como la más valiosa de las mercancías en anuncios como el citado.

El registro es imprescindible para entrar a las bases de datos gubernamentales y presentar solicitudes de moneda extranjera. Las empresas con Rusad se han cotizado y todavía se cotizan en montos millonarios no solo para la venta, sino también para el alquiler. Algunos se dedicaron al negocio de crear compañías, poner los papeles en regla y transarlas cuando estaban listas para pedir divisas e importar. Así lo apuntan gestores que declararon en condición de anonimato. En la web hay personas que pueden llegar a ofrecer más de dos compañías al mismo tiempo. Otros no tienen una oferta tan amplia. A un vendedor se le llamó la semana pasada para consultarle sobre una empresa: “La vendimos ya, la firma será en los próximos días”.

¿No tiene otra para ofrecerme? La pregunta causó indignación del otro lado de la línea: “¿Y qué cree?, ¿qué esto es fácil?”.

La compra-venta de compañías con Rusad ha adquirido mayor relevancia. Los gestores consultados afirman que las nuevas inscripciones están bloqueadas. Uno de ellos lo explicó así: “Desde febrero o marzo el Cencoex no deja cargar nuevas compañías en su sitio web. Antes de esos meses los bancos tampoco estaban admitiendo carpetas nuevas debido a que desde hace más de un año Cadivi no respondía a las solicitudes. Los últimos trámites que pudieron hacerse completamente comenzaron en 2011”.

La gestión del Rusad podía llegar a costar más de 100.000 bolívares dependiendo de lo actualizado que estuviesen los documentos de la empresa en cuestión. “Si la compañía tenía retrasos en el pago de impuestos o con el Seguro Social, todo lo cual era necesario tenerlo a punto, era más complicado. Podía salir más barato crear una empresa nueva”, explica la fuente. Todavía, sin embargo, se anuncian en Internet gestores que venden sus servicios para realizar el trámite.

**VENDO EMPRESA CON RUSAD ACTIVO LISTA PARA IMPORTAR POR PRIMERA VEZ**

Publicado 13 Mar 2012 Barquisimeto, Lara, Venezuela

**BsF1.600.000**  
Precio Fijo



Detalles de anuncio

VENDO EMPRESA CON RUSAD ACTIVO LISTA PARA IMPORTAR POR PRIMERA VEZ SOLVENCIAS AL DIA TRATO DIRECTO CON EL PROPIETARIO CONSTITUIDA EL 27 DE FEBRERO DE 2012 NO POSEE NINGUN PASIVO LISTA PARA IMPORTAR

## » Tras los códigos privilegiados

Asignaciones millonarias de divisas fueron concedidas para cubrir necesidades estratégicas relacionadas con alimentación, salud y compra de maquinarias, entre otros. Grupos organizados alrededor de los controles cambiarios –de acuerdo con testimonios recogidos– manejaban con anticipación un dato estratégico: cuáles serían los códigos arancelarios precisos que recibirían con preferencia las aprobaciones. La información permitía, por ejemplo, constituir compañías con objetos sociales a la medida, lo que ayudaba a pasar los filtros de la eliminada Cadivi. También facilitaba negociar con antelación con proveedores extran-

jeros o incluso crear compañías en el exterior en los rubros privilegiados por las autoridades. Alejandro Rebolledo, ex juez penal y experto en asuntos sobre lavado de dinero, asegura que los empresarios de maletín y los que buscan sacar provecho de los controles cuentan con asesoría sobre el perfil requerido para la rápida concesión de divisas: “Suelen estar informados. Algunos sabían, por ejemplo, que el tema agrícola era una prioridad y se prepararon para perseguir los dólares preferenciales”. En 2011, por ejemplo, se destinó 79% de las divisas asignadas por Cadivi para la compra de insumos y maquinarias para el desarrollo.

## » Beneficiadas, pero inexpertas

Más de 30% de las empresas que la Fiscalía anunció que está investigando por delitos cambiarios no aparecen en las listas de adjudicación de divisas que entregó Cadivi hasta 2012, según cálculos de EL NACIONAL. Es decir: la mayoría debió recibir las primeras asignaciones el año pasado o el presente. Muchas son compañías que no pertenecen a los grandes gremios nacionales y son desconocidas en sus sectores. Por ejemplo, de la primera lista de investigadas, que contenía 56 nombres, solo 2 pertenecían a Fedecámaras, la mayor federación de empresarios de Venezuela, según dijo Jorge Roig, presidente de la organización, a este diario la semana pasada. El gobierno no puso restricciones, en principio, a la entrega de divisas a empresas recién creadas o sin trayectoria: la venta-

na fue aprovechada por grupos que las utilizaron para captar dólares preferenciales. Hoy se exige dos años de trayectoria a los solicitantes. Los gremios presentaron recomendaciones al gobierno para evitar que otras compañías se convirtieran en un desaguadero. “Se sugirió que se consideraran las 500 empresas con mayor experiencia e historia y se les aprobara un presupuesto de divisas, pero eso no ocurrió”, lamenta el analista económico Tomás Socías. El desvío de recursos fue favorecido por los recelos gubernamentales. “Hubo prejuicio del Ejecutivo al aprobar divisas a empresas tradicionales. Pensaban que iban a manipular el mercado para estimular lo que llaman guerra económica. Buscaron empresas nuevas, en muchos casos amigas, pero eso fracasó”, añade Socías.

# Falta de transparencia estimuló las mafias

Mercedes De Freitas, directora ejecutiva de Transparencia Venezuela, no tiene dudas de que las mafias de la extinta Cadivi –ahora reemplazada por el Cencoex– operaron en instituciones públicas: “Es vox pópuli: hay conexiones, los vínculos con el poder están allí. Las empresas de maletín o incursas en delitos cambiarios no solo tuvieron garantizados los dólares, sino también la protección. El Estado les dio impunidad. El dinero desapareció y nada pasó”.

“Las empresas de maletín o incursas no solo tuvieron garantizados los dólares, sino también la protección”

**MERCEDES DE FREITAS**  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA VENEZUELA



perto en asuntos de lavado de dinero, está seguro de que hay complicidad en el negocio: “Detrás de las empresas de maletín hay mafias que, por supuesto, tienen relaciones de poder. No es casual que se manejen como holding e incluso privilegien las relaciones públicas. Siempre saben a quién acudirán y cómo hacerlo para lograr sus objetivos criminales”.

**Repatriación.** Expertos coinciden en que las divisas obtenidas de manera fraudulenta de Cadivi contribuyeron a la crisis económica del país. Rebolledo no descarta que el capital pueda repatriarse si se siguen los mecanismos necesarios: “Este dinero suele guardarse en cuentas en el exterior, pero mientras no haya una averiguación o solicitud del Estado para repatriar el dinero este no se devuelve. Hay convenciones, entre ellas una de las Naciones Unidas, que tienen que ver con la recuperación de los activos. También es necesario que el Estado se valga de alianzas internacionales para averiguar a personas sospechosas de fraude o estafa a la nación. Se necesita asistencia mutua”.

Otro experto, que prefirió no ser identificado, afirmó que la recuperación de las divisas extraídas a Cadivi plantea dificultades. “Hay mecanismos de cooperación con organismos internacionales, pero la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y el Financiamiento del Terrorismo pareciera estar más dirigida a dar soluciones a otros países que solicitan confiscación de bienes, que a definir cómo debe hacerlo Venezuela cuando pide la repatriación de capitales”.

“El dinero suele guardarse en cuentas en el exterior, pero mientras no haya una solicitud del Estado para repatriar el dinero no se devolverá”

**ALEJANDRO REBOLLEDO**  
EX JUEZ PENAL



Hasta la fecha el Ministerio Público solo ha informado de 15 condenados por las averiguaciones y no ha dicho palabra alguna sobre si funcionarios o ex directivos de Cadivi se encuentran en la lista de investigados.

Ortega Díaz anunció el 15 de agosto que personal de la Fiscalía se había reunido con representantes del Banco Central de Venezuela para fijar cómo serán los mecanismos a través de los cuales los condenados deberán reintegrar divisas.

La ley de Ilícitos Cambiarios obliga a que los acusados reintegren la totalidad de los montos que fueron cancelados o incluso cantidades superiores.

Alejandro Rebolledo, ex-

